

GUÍA PRÁCTICA DE CAMPAÑA  
**ZONA NORTE**

*Azucarera<sup>®</sup>*

**2016/17**

# NUEVA APP

para el remolachero

Ahorra tiempo  
y gestiones



<b>1</b>	<b>¿QUIÉN TE PUEDE AYUDAR?</b> ¿DÓNDE ESTAMOS?	PAG. 6
<b>2</b>	<b>AZUCARERA 4.0</b>	PAG. 14
<b>3</b>	<b>RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS</b> PARA LA RECOLECCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO	PAG. 18
<b>4</b>	<b>RECEPCIÓN Y ANÁLISIS</b>	PAG. 22
<b>5</b>	<b>SEGURIDAD EN LA CADENA</b> DEL CAMPO A LA FÁBRICA	PAG. 26
<b>6</b>	<b>REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE</b> QUE CONTRATEN CON AZUCARERA	PAG. 34
<b>7</b>	<b>PAGO DE LA REMOLACHA</b> PARA LA CAMPAÑA 2016/2017	PAG. 36
<b>8</b>	<b>RESERVA Y CONTRATACIÓN</b> CAMPAÑA 2017-2018	PAG. 46
<b>9</b>	<b>RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS</b> PARA LA SIEMBRA 2017-2018	PAG. 52
<b>10</b>	<b>EL CULTIVO DE REMOLACHA Y LA PRODUCCIÓN</b> SOSTENIBLE DEL AZÚCAR	PAG. 56

*El alcance de este documento es meramente informativo y no tiene naturaleza contractual. Los derechos y obligaciones serán los que estén establecidos en los contratos celebrados entre las partes.*







*La seguridad y la salud de las personas son nuestra mayor prioridad y una responsabilidad individual y colectiva. La seguridad de los que trabajamos en Azucarera, y de quienes colaboran con nosotros a lo largo de toda nuestra cadena de suministro, es una responsabilidad compartida. Nada debe ser tan importante o urgente como para ponerla riesgo.*

*Por favor, lee esta guía de campaña con atención. En ella, encontrarás algunas directrices que te ayudarán a llevar a cabo comportamientos responsables y seguros en todas las acciones de tu día a día.”*

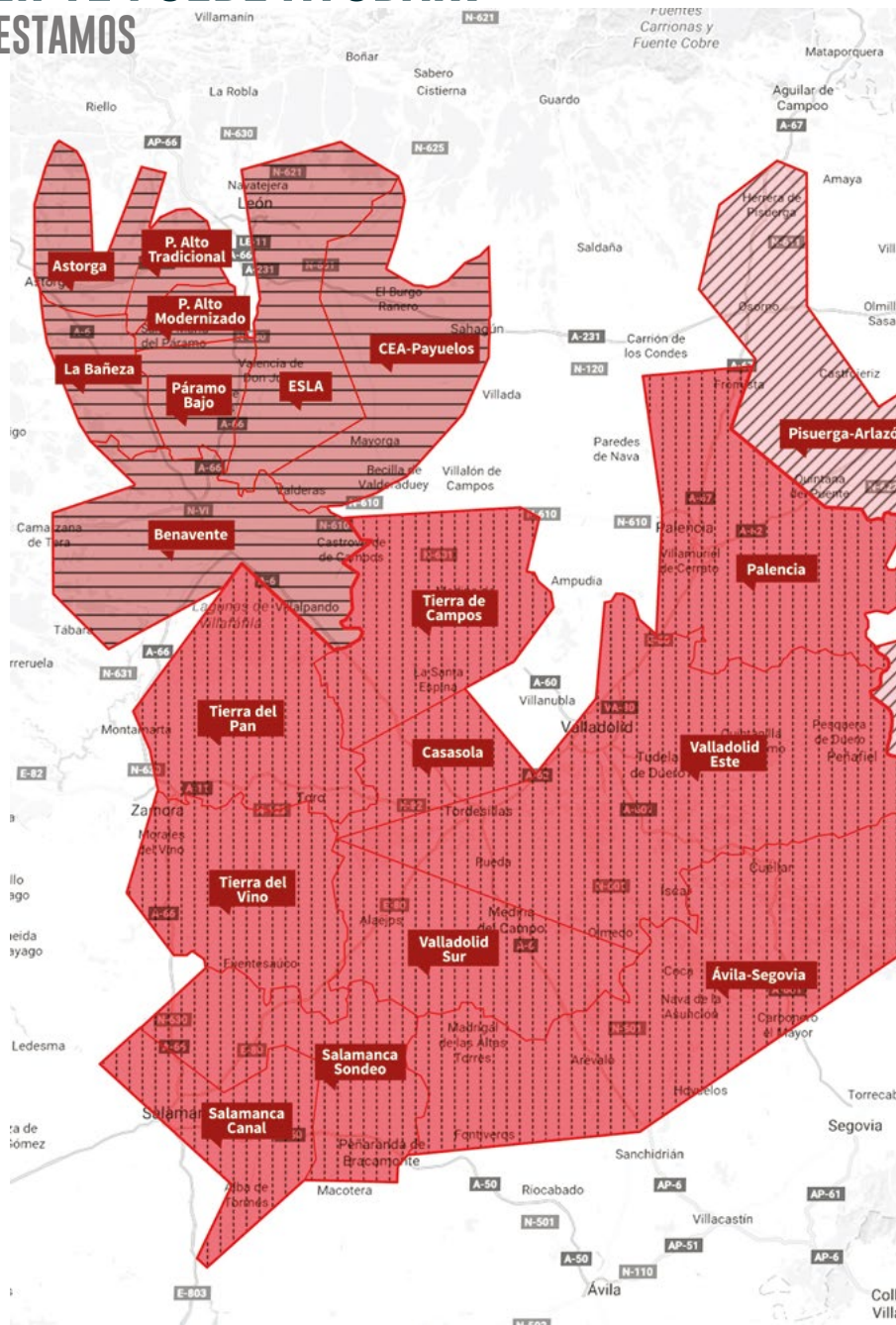
**Juan Luis Rivero**

Consejero Delegado de Azucarera

**Esperamos que esta Guía te resulte de utilidad. Si quieres comunicarnos alguna sugerencia no dudes en hacerlo en [infoagricola@azucarera.es](mailto:infoagricola@azucarera.es). Gracias por ayudarnos a mejorar.**

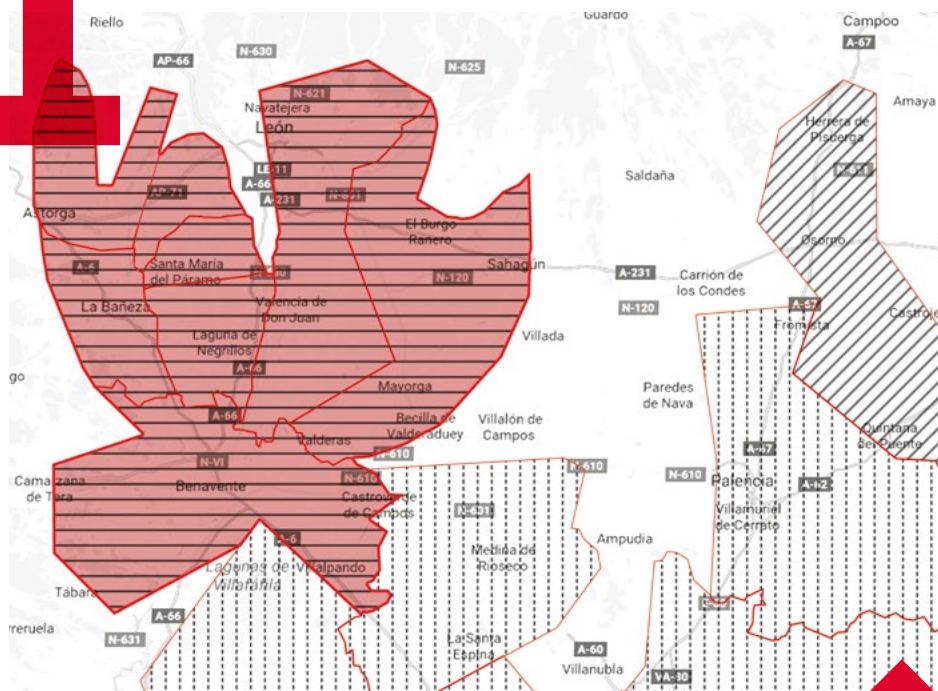
# ¿QUIÉN TE PUEDE AYUDAR?

## DÓNDE ESTAMOS





# LA BAÑEZA



**C/Antonio Bordás, 33**

La Bañeza, León

**Teléfono: 902 11 57 70**



**Técnico Responsable de Atención de Reclamaciones:**

607 220 954



**Teléfono Laboratorio de Recepción y Análisis de Remolacha (LRAR)**

987 67 80 68



**Silvia Fernández Lara** // Responsable Agrícola

✉ Silvia.Fernandez@azucarera.es

---

**Daniel Fernández Domínguez** // Administrativo Agrícola

☎ 987 678 061

✉ adminagricolabaneza@azucarera.es

---

**Pedro Florez Baro** // Técnico de campo

☎ 630 241 895

✉ pedro.florez@azucarera.es

---

**José Manuel González García** // Técnico de campo

☎ 630 241 857

✉ josemanuel.gonzalez@azucarera.es

---

**M<sup>a</sup> Carmen Celador Martín** // Técnico de campo

☎ 608 809 387

✉ mariadelcarmen.celador@azucarera.es

---

**Félix Martín Nieto** // Técnico de campo

☎ 699 529 029

✉ felix.martin@azucarera.es

---

**Guillermo Sánchez Burgos** // Técnico de Agroteo

☎ 649 812 091

✉ guillermo.sanchez@azucarera.es

---

**Beatriz Arroyo Llorente** // Técnico de campo

☎ 608 808 318

✉ Beatriz.Arroyo@azucarera.es

---

**Jesús M<sup>a</sup> García de la Fuente** // Técnico de campo

☎ 629 674 762

✉ jesus.garcia@azucarera.es

---

**Sara de la Torre Ríos** // Técnico de divulgación

☎ 608 812 143

✉ sara.delatorre@azucarera.es

---





**Silvia Fernández Lara** // Responsable Agrícola

✉ Silvia.Fernandez@azucarera.es

---

**Miguel Ángel Correa Ramos** // Administrativo Agrícola

☎ 980 694 378

✉ adminagricolatoro@azucarera.es

---

**Nicolás Sánchez Sánchez** // Administrativo Agrícola

☎ 980 694 345

✉ adminagricolatoro@azucarera.es

---

**M<sup>a</sup> Isabel Boronat Gil** // Técnico de campo

☎ 699 529 028

✉ Marialsabel.Boronat@azucarera.es

---

**José Luis Pérez Prieto** // Técnico de campo

☎ 629 675 943

✉ JoseLuis.Perez@azucarera.es

---

**Francisco Alonso Gil** // Técnico de campo

☎ 629 675 214

✉ Francisco.Alonso@azucarera.es

---

**Sonia Gato Alonso** // Técnico de campo

☎ 608 810 629

✉ sonia.gato@azucarera.es

---

**M<sup>a</sup> Soraya Álvarez Casado** // Técnico de campo

☎ 695 941 894

✉ masoraya.alvarez@azucarera.es

---

**José Antonio Camazón Carvajal** // Técnico de campo

☎ 6593 54 070

✉ JoseAntonio.Camazon@azucarera.es

---

**Luis Miguel Díaz Ferreiro** // Técnico de campo

☎ 659 558 821

✉ Luis.Diaz@azucarera.es

---

**José Luis Martín Vicente** // Técnico de divulgación

☎ 608814305

✉ JoseLuis.Martin@azucarera.es

---

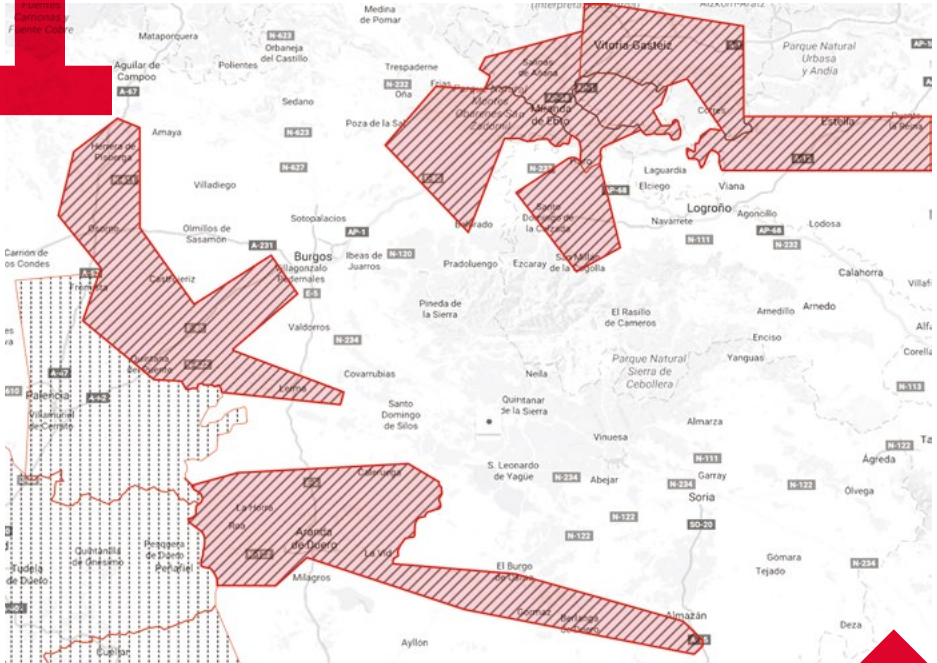
**Elena Dorado García** // Técnico de divulgación

☎ 699 529 027

✉ Elena.Dorado@azucarera.es

---

# MIRANDA



## Carretera Madrid - Irún Apdo. 2

Miranda de Ebro, Burgos

Teléfono: 902 11 57 72



**Técnico Responsable de Atención de Reclamaciones:**

638 778 143



**Teléfono Laboratorio de Recepción y Análisis de Remolacha (LRAR)**

980 69 43 58



**Antonio Gómez Abad** // *Responsable Agrícola*

✉ | [antonio.gomez@azucarera.es](mailto:antonio.gomez@azucarera.es)

---

**Carlos Romera de la Cruz** // *Administrativo Agrícola*

☎ | 947 348 329

✉ | [adminagricolamiranda@azucarera.es](mailto:adminagricolamiranda@azucarera.es)

---

**Juan Carlos Sahagún Pérez** // *Técnico de campo*

☎ | 659 412 039

✉ | [juancarlos.sahagun@azucarera.es](mailto:juancarlos.sahagun@azucarera.es)

---

**José Eugenio Prada Pérez** // *Técnico de campo*

☎ | 659 477 102

✉ | [joseeugenio.prada@azucarera.es](mailto:joseeugenio.prada@azucarera.es)

---

**Ana Cristina García Tascón** // *Técnico de campo*

☎ | 629 675 167

✉ | [AnaCristina.Garcia@azucarera.es](mailto:AnaCristina.Garcia@azucarera.es)



# AZUCARERA 4.0

## 2

Azucarera promueve el uso de la tecnología en el medio rural como una herramienta útil para facilitar el trabajo en el campo y la vida al remolachero y al transportista.

*“Ahorra tiempo y gestiones”*

### APP DE GESTIÓN AGRÍCOLA

La aplicación llamada “Azucarera Agrícola” ya se encuentra disponible en las plataformas de descarga Play Store y Apple Store para teléfonos móviles y tabletas.

- Canal de comunicación bidireccional de Azucarera con agricultores y proveedores de servicios (maquileros, operadores de máquinas limpiadoras/cargadoras y transportistas).
- Especial importancia durante el periodo de arranque y entregas.
- Diseñada para sintetizar y facilitar información relacionada con tu planificación y evolución de las entregas.
- Permite a los distintos usuarios la actualización de datos relevantes para tu actividad, de los que destaca la información de arranques de parcelas llevada a cabo por agricultores y/o empresas de servicios.
- Destaca la posibilidad de consulta de entregas por parte de agricultores y del cupo planificado por parte de transportistas.
- Permite conocer en tiempo real los arranques y entregas de remolacha e informar de las parcelas arrancadas.

Se trata de una herramienta muy intuitiva que consta de cuatro pestañas:

- **Datos Contratos:** los agricultores podrán consultar datos relacionados con el contrato de remolacha, así como consultar las facturas, recibos y liquidaciones que se generen.

- **Datos Campaña:** a su vez consta de tres pestañas accesibles tras pulsar en este icono:

- Planificación de arranques: tanto maquileros como agricultores verán su planificación semanal de arranques por parcela, y podrán informar en el momento de la superficie arrancada de cada parcela.
- Listado de entregas: permite visualizar todas las entregas de remolacha para un periodo de fechas elegido. Muestra los datos de contrato, número de ticket, descuento, polarización y kg de remolacha tipo.
- Listado de cupos: permite visualizar el cupo de entrega diario. Se muestra la fecha y los datos de toneladas planificadas, vehículos planificados, toneladas entregadas y vehículos entregados.



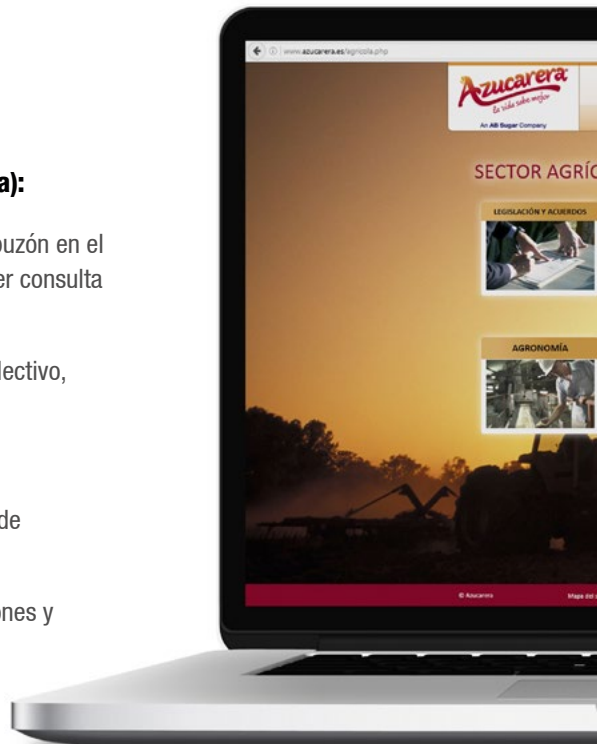
- **Venta Semillas:** el agricultor podrá realizar compras online de las semillas que necesite para el cultivo de remolacha sin necesidad de tener que acercarse a la fábrica para gestionar su pedido. Esta pestaña será sustituida por otra en función de su utilidad durante el ciclo de cultivo.

- **Azucarera Informa:** vía de comunicación permanente entre el agricultor y Azucarera. El agricultor recibirá mensajes tanto de su técnico de campo como de las oficinas centrales de Azucarera.

## PÁGINA WEB DE AZUCARERA

En la página web de Azucarera, el agricultor cuenta con una sección agrícola a través de la que puede acceder a los siguientes contenidos ([www.azucarera.es/agricola](http://www.azucarera.es/agricola)):

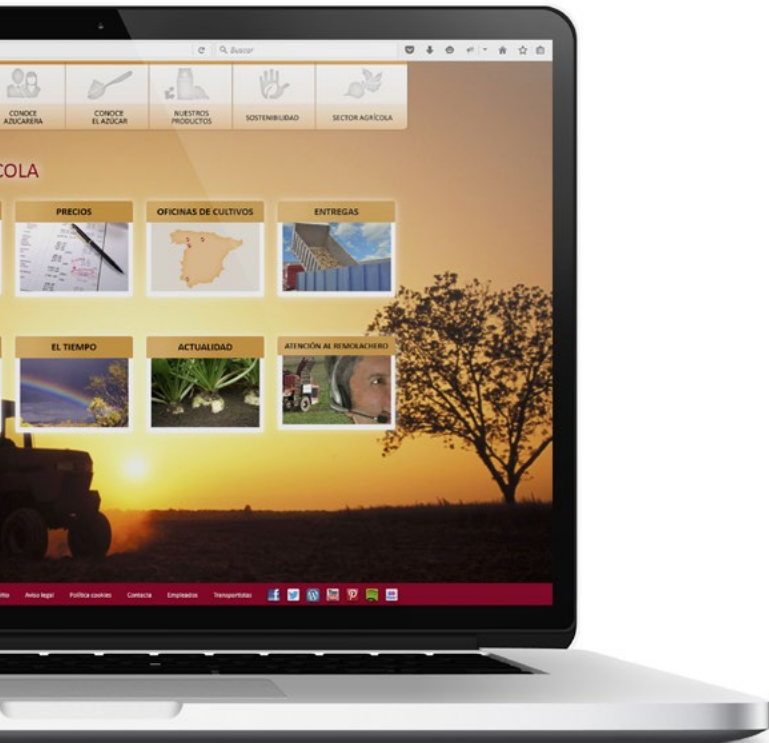
- Legislación específica de la remolacha y Acuerdos Interprofesionales.
- Condiciones de contratación de remolacha y precios.
- Información acerca de las oficinas de cultivos.
- Necesidades de riego semanales.
- Acceso a webs de predicción meteorológica y a las principales Confederaciones Hidrográficas.
- Noticias de actualidad agrícola.
- Pedido de semillas.
- Solicitud de anticipo.
- **Entregas (Área personal y restringida):**
  - Centro de Atención al Remolachero: buzón en el que el agricultor puede dejar cualquier consulta o comentario.
  - Datos de identificación (agricultor, colectivo, transportista).
  - Datos contractuales con Azucarera.
  - Información actualizada de entregas de remolacha y pagos.
  - Datos financieros: facturas, liquidaciones y resumen de campaña.





## GESTIÓN DE FLOTAS MEDIANTE POSICIONAMIENTO GPS

Garantiza la completa visibilidad de los integrantes de la cadena logística. Es una herramienta clave tanto en la resolución de incidencias que comprometan la eficiencia logística como en la capacidad de establecer indicadores de rendimiento que permitan evaluar y mejorar el desempeño de todas las partes implicadas en el abastecimiento de remolacha.



# 3 RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS PARA LA RECOLECCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO

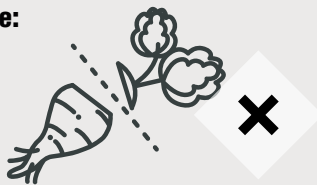
La labor de recolección debe ir encaminada a conseguir que la remolacha se extraiga entera, sin restos de hojas y sin roturas ni heridas.

- **Una remolacha dañada** tiene un nivel de respiración más alto que una remolacha no dañada y por lo tanto pierde más azúcar en el montón.
- **La tierra adherida** a la remolacha dificulta la circulación natural del aire incrementando la temperatura de almacenamiento, los valores de respiración y las pudriciones. Esto hace que también se incrementen las pérdidas de azúcar.

Es importante que:



No se rompan las puntas.



Se realice un descoronado mínimo





Demasiado material verde.

Aceptable.

Defoliación óptima.  
Máximo rendimiento.

Todas las hojas eliminadas junto con parte de la raíz  
Pérdida de la cosecha potencial.  
Ajusta la cosechadora.

Un corte de 1 cm de raíz eliminado de todas las remolachas, puede resultar una pérdida importante de la cosecha.  
Ajusta la cosechadora.

## Es necesario que la cosechadora :

- No sea muy antigua.
- Tenga sus elementos de trabajo en buen estado de conservación y mantenimiento.
- Sea manejada por personal cualificado, que realice un trabajo técnicamente correcto.
- Velocidad óptima de recolección en torno a 5 km/h.
- En caso de recolectar con equipo descompuesto, no dejar la remolacha en hilera si existe riesgo de heladas en la parcela.



*“Recomendamos siempre la presencia del agricultor mientras se realiza la recolección y carga, para asegurarse que estas operaciones se llevan a cabo de forma correcta.”*





## GESTIÓN DE LOS MONTONES DURANTE EL ALMACENAMIENTO

Es conveniente tener en cuenta una serie de pautas que facilitan la conservación de la remolacha y que ayudan a reducir las pérdidas durante el almacenamiento.

### Ubicación del montón:

- NUNCA se debe almacenar remolacha en el centro de la parcela.
- Superficie lisa y dura con un poco de pendiente para evitar que se deposite el agua de lluvia en el fondo.
- Orientación norte-sur del montón. Elegir sitios protegidos de vientos procedentes del norte y lejos de zonas propensas a heladas.
- Temperatura óptima de almacenamiento entre uno y diez grados.
- En las parcelas donde los caminos de acceso son intransitables en periodos de lluvia, es necesario transportar la remolacha a otro lugar que permita el acceso de los camiones en todo momento.
- Si la remolacha se añade al montón de forma continua, se debe permitir el acceso por ambos extremos para que la depositada antes pueda salir en primer lugar.

### Forma del montón:

- Rectangular para conseguir la máxima aireación de la raíz. Si la carga se realiza con limpiadora-cargadora, la anchura máxima del montón no debe exceder de 7 metros.
- Altura máxima de 2,5 metros.
- Intentar conseguir uniformidad en la parte alta de los montones.
- Evitar la incorporación de tierra, barro y restos vegetales, ya que esto impide la ventilación y puede producir podredumbres de las raíces.
- Hacer el montón lo más grande posible para tener la menor cantidad de remolacha expuesta en la superficie.
- Cubrir la remolacha en época de heladas.



No es posible llevar a cabo estas recomendaciones en todos los casos, pero sí que se deben tener en cuenta para aplicar todas aquellas que las circunstancias del momento nos permitan.

# RECEPCIÓN Y ANÁLISIS

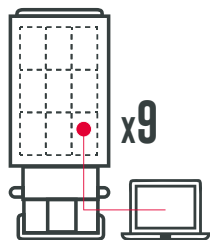
# 4

En el Laboratorio de Recepción y Análisis de Remolacha (LRAR) analizamos las muestras que determinan los valores de polarización y el descuento necesarios para calcular tanto el peso líquido como el contenido en sacarosa de cada entrega.



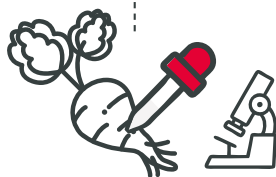
## 1º

Cada vehículo que transporta remolacha a la fábrica es identificado en báscula.



## 2º

Un programa informático divide el vehículo en 9 zonas virtuales de las que el sistema mecánico (rupro) extraerá, aleatoriamente, una muestra.



## 3º

La muestra se analiza para determinar el contenido en sacarosa (polarización o riqueza) y la cantidad de impurezas y remolacha deteriorada (descuento) que lleva el vehículo.



## 24H

## 4º

Tras la recepción del vehículo, el agricultor puede consultar los resultados del análisis en:

- Web de Azucarera: [www.azucarera.es/Sector Agrícola/entregas](http://www.azucarera.es/SectorAgricola/entregas) NIF/CIF + PIN acceso.
- APP Azucarera + clave de acceso

### **¿Qué ocurre si la carga del vehículo es compartida con otro agricultor?**

El transportista deberá indicar en la báscula, además de la cantidad de remolacha que le corresponde a cada agricultor, el lugar donde se encuentra ubicada dentro del vehículo. Una vez identificadas, se realizará la toma de muestras necesarias para analizar la remolacha de cada agricultor.

### **¿En caso de avería prolongada del laboratorio cómo se analiza la entrega?**

Existe un procedimiento por el que se rigen las normas para determinar la polarización y el descuento en cada una de las muestras no analizadas. Todo ello basado en el Reglamento de Recepción y Análisis con vigencia legal y publicado en el BOE.

Todos los elementos que intervienen, tanto en la toma de muestras como en el análisis de las mismas, están debidamente verificados por los organismos competentes de cada Comunidad Autónoma donde están ubicadas las fábricas.

Igualmente las Organizaciones Profesionales Agrarias disponen de personal presente en el proceso en el LRAR que verifican y validan diariamente todas y cada una de las operaciones realizadas en el laboratorio.



## HORARIO DE APERTURA DE LA RECEPCIÓN DE REMOLACHA EN CADA FÁBRICA

### TORO



### MIRANDA



### LA BAÑEZA



Franja horaria: comienzo del periodo de recepción en fábrica según agrupación de entregas.



## ¿CÓMO PUEDO HACER UNA RECLAMACIÓN?



Técnico responsable de atención de reclamaciones



LRAR



Centro de Atención al Remolachero en la web

### ¿QUÉ SUCEDE TRAS HACER LA RECLAMACIÓN?

Ésta se procesa mediante un método estadístico que determinará su resolución en base a tus entregas anteriores y posteriores. Forman parte del proceso personal de Azucarera y representantes de las organizaciones agrarias.

### ¡VEN A VER CÓMO LO HACEMOS!

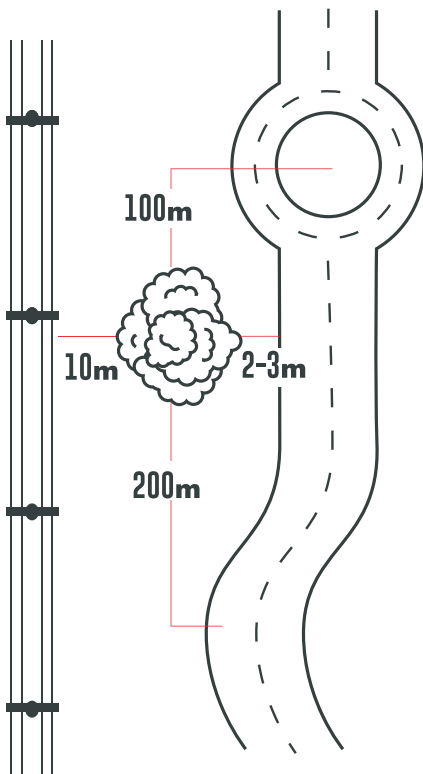
Contacta con tu técnico de campo habitual para visitar la fábrica y ver el proceso de recepción y análisis de tu muestra.

# 5 SEGURIDAD EN LA CADENA DEL CAMPO A LA FÁBRICA

Con ánimo de promover y difundir la cultura preventiva en el medio rural, a continuación se relacionan las directrices básicas en la materia, buscando la sensibilización al respecto de agricultores e integrantes de la cadena logística y recomendando encarecidamente su adopción por parte de los mismos.

## EN LA EXPLOTACIÓN AGRARIA

### LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CARGA DE REMOLACHA



- La remolacha se situará sobre terreno firme y con buen drenaje.
- El punto de carga tendrá buen acceso y estará situado, al menos, a la siguiente distancia:
  - 200 m de curvas de carreteras
  - 100 m de rotondas
  - 10 m de tendidos eléctricos
  - 2-3 m del borde de la carretera
- La conducción marcha atrás de vehículos de transporte debe ser evitada, por lo que la elección del emplazamiento del punto de carga tendrá en cuenta esta limitación.

## OPERACIONES DE CARGA DE REMOLACHA

- Se comprobará la estabilidad de la carga antes de iniciar el transporte de remolacha hasta la fábrica.
- En ningún caso se accederá sobre la caja del vehículo para la colocación del toldo. El uso de la plataforma, que incluya escaleras y barandillas homologadas alrededor de la misma, se considera la única práctica aceptable para la manipulación manual del toldo.



## SEGURIDAD DE LOS PEATONES EN EL CAMPO

- Es esencial que los peatones alerten de su presencia a los conductores de la distinta maquinaria y vehículos, además del uso de ropa de alta visibilidad.
- Los conductores de maquinaria y vehículos han de comprobar que no hay ninguna persona en las inmediaciones antes de iniciar la marcha.
- Cuando la maquinaria y vehículos realizan desplazamientos marcha atrás, nunca se les debe aproximar caminando a los laterales o a la parte trasera.
- Se debe subir y bajar a la cabina utilizando los estribos correspondientes que se mantendrán siempre limpios y nunca cuando la máquina/vehículo se encuentre en movimiento.



*La principal causa de accidentes de gravedad se debe a la presencia de vehículos y maquinaria en movimiento*

## EN LA CARRETERA: BARRO Y PÉRDIDA DE CARGA

- **Vertido de barro sobre la carretera:** el Artículo 110 del Reglamento de Carreteras considera infracción grave y muy grave colocar o verter materiales de cualquier naturaleza que afecten a la plataforma de la carretera. En caso del vertido accidental de barro es necesario comunicar de inmediato esta circunstancia a la autoridad competente.
- **Pérdida de remolacha cargada:** el Código de Tráfico y Seguridad Vial en el artículo 65.5, considera infracción muy grave, cuando no constitutiva de delito, circular con un vehículo cuya carga ha caído a la vía, creando grave peligro para el resto de los usuarios. Las sanciones económicas oscilan entre 3.000 y 20.000 € (Artículo 28.1).

## EN LA FÁBRICA:

### VEHÍCULOS Y PEATONES

- Sigue en todo momento las instrucciones de las personas responsables de la recepción.
- Extrema la atención y reduce la velocidad en condiciones climatológicas adversas, zonas de paso o de visibilidad reducida.
- Solicita ayuda al personal de Azucarera cuando quieras realizar una maniobra especial o con visibilidad reducida.
- Inmoviliza el vehículo si descienes del mismo.
- Apaga el motor cuando no estés en movimiento y no sea necesario para la carga/descarga.
- Los peatones siempre tienen prioridad.
- Utiliza los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondientes para cada zona/tarea. Uso obligatorio de chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad en todas las instalaciones.

### PEATONES:

- Circula por las vías reservadas para peatones.
- Extrema la precaución y asegúrate de que eres visto por los conductores.
- Mantén la atención en la dirección de desplazamiento y evita distraerte.

## EMERGENCIAS:

- Mantén la calma. Sigue la señalización de emergencia y evacuación.
- Sigue las instrucciones del personal de Azucarera y no actúes en solitario.
- Dirígete al punto de encuentro. No abandones el recinto sin notificarlo al personal de Azucarera.

## PROHIBIDO:

- Descender del vehículo, a excepción del momento del pesaje y de los trámites administrativos necesarios o previa autorización del personal de Azucarera.
- Subir a la parte superior del camión. Sólo se permitirá, de manera excepcional y bajo permiso de personal de Azucarera, para la colocación/ retirada de toldos no automáticos desde barandilla y escalera homologada. En caso contrario deberán utilizar una línea de vida de las instalaciones, arnés y casco de seguridad con barbuquejo. En caso de no disponer de los mismos, deberán solicitarlo a nuestro personal.
- Parada y estacionamiento en inmediaciones de salidas/entradas de vehículos, obstaculizando el acceso a los medios de extinción de incendios o salidas de recorridos de evacuación.
- Reparar el vehículo en el interior de nuestras instalaciones. Siempre que sea posible debe repararse fuera de las instalaciones y si no puede moverse debe avisar al servicio técnico correspondiente. Notificarlo al personal de Azucarera.
- Entrada de acompañantes en las instalaciones (y en cabina): solo podrá acceder el conductor que participe en el proceso de carga/descarga. En caso necesario de llevar acompañante éstos deben registrarse obligatoriamente.

### ES OBLIGATORIO:



*Salvo señal más restrictiva*

### ESTÁ PROHIBIDO:



Los vehículos basculantes deben disponer, preferiblemente, de sistemas de apertura y cierre automáticos en los portales traseros, y deben accionarse desde cabina.

En caso de incidencia, comunicárselo al operario de Azucarera.



Seguir instrucciones del personal de Azucarera en la zona de descarga de remolacha.

Pueden coincidir varios transportistas, por lo que está prohibido descender del vehículo sin comunicárselo al operario de Azucarera.

El transportista solo desciende del vehículo para intercambio documental en básculas (si procede) y en la resolución de incidencias de aperturas / cierre de portones, previa autorización del personal de Azucarera / palistas.

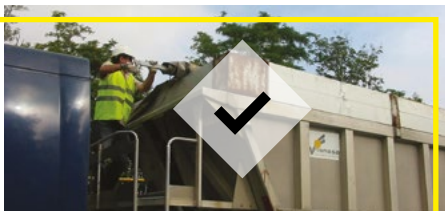




La descarga en tolva debe realizarse conforme a las indicaciones del operario de Azucarera. Si no hay una comunicación clara y entendible, se debe parar la actividad hasta solucionar dicha incidencia.



En caso de no disponer de toldo automático, se permite la colocación / retirada de los mismos en los puntos habilitados en el interior de las instalaciones dotados de línea de vida



Solo estaría permitido las operaciones de toldo en los vehículos que dispongan de plataforma y ésta incluya escaleras y barandillas homologadas alrededor de la misma.



Prohibido circular con el volquete levantado. Solo pequeños desplazamientos para descarga sobre suelo, nunca en tolva.

Y está prohibido el acceso sobre la caja del vehículo (colocación/retirada de toldos no automáticos, trasvase de sobrante de remolacha) en todas las instalaciones de Azucarera, incluido aparcamientos y exteriores

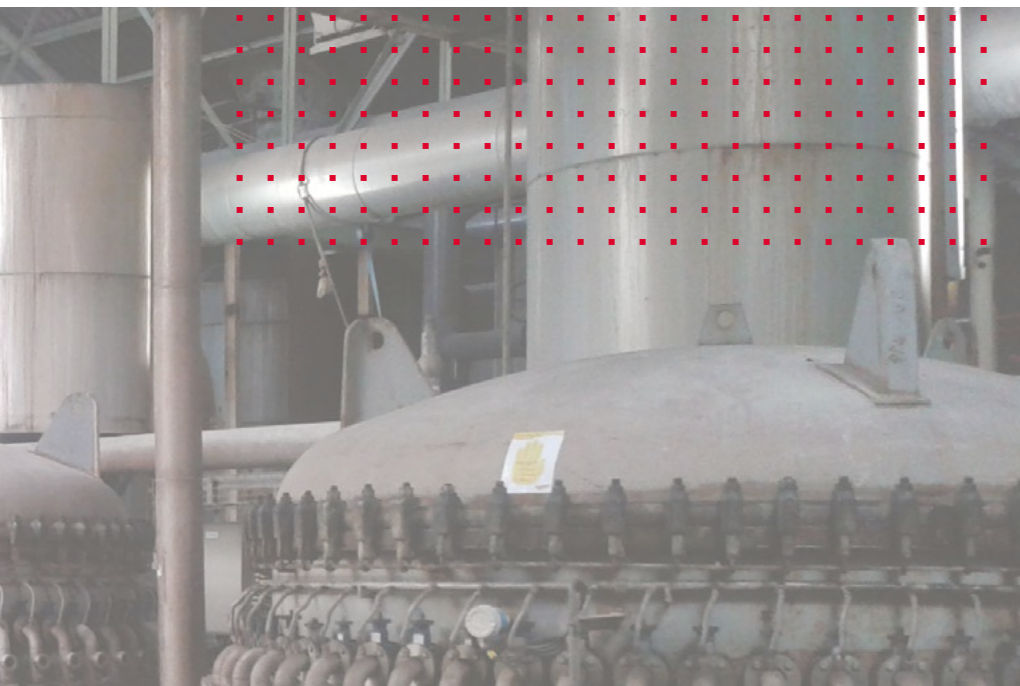
## ENTRADA, TRÁNSITO Y ESTANCIA:

- No deambules por el interior. Una vez dentro ve a ver directamente a la persona de contacto.
- Presta atención y respeta la señalización en todo momento. Utiliza los Equipos Individuales de Protección y la ropa de trabajo correspondientes para cada zona/ tarea. Si no cuentas con ellos, ponlo en conocimiento de tu responsable.
- El acceso a Oficinas no supone el uso obligatorio de ningún EPI, pero debes llevar zapato cerrado y sin tacón.
- Está terminantemente prohibido realizar fotografías y reportajes gráficos en todo el Centro sin autorización.
- En el caso de que se declare una emergencia durante tu estancia en nuestras instalaciones y sea precisa la evacuación (3 toques de sirena), diríjete al punto de encuentro que figura en tu tarjeta. Sigue las indicaciones del personal Azucarera
- Si observas algún incendio o accidente, comunícalo inmediatamente al personal de



## HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Está prohibido fumar, comer, beber en toda la fábrica, salvo las zonas reservadas para ello.
- El alcohol y las drogas están prohibidos en todo el centro.
- Si estás sufriendo una enfermedad que pueda poner en riesgo la seguridad del alimento, debes comunicarlo a tu contacto.
- Existe una política estricta de vidrio, elementos punzantes y madera, por favor infórmate.
- Las normas de vestuario, joyas e higiene personal están definidas para todo el centro, así como las de acceso para las diferentes áreas, pregunta a tu contacto.



# REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE CONTRATEN CON AZUCARERA

# 6



## Portón trasero

Es necesario que su apertura se realice de forma automática desde la cabina. Se valorará de forma positiva que los vehículos vengan con portón trasero que evite el golpe directo de la remolacha en la maniobra de descarga en fábrica, para evitar roturas innecesarias.



## Cumplimiento de la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales

Será de obligado cumplimiento la normativa relativa a prevención de riesgos en el interior de los recintos de las fábricas de Azucarera.



## Báscula incorporada en el vehículo

Todos los vehículos deben contar con una báscula para minimizar el sobrepeso.



## Lona cubrecarga

Se valora que los vehículos lleven lona de apertura y cierre automático. El que no lo tenga debe disponer de una plataforma homologada para efectuar la operación de apertura y cierre de forma segura.



## Carga máxima admisible

A los vehículos con un peso superior al máximo admisible se les aplicará el procedimiento para el control de sobrepesos que Azucarera tiene implantado (ver apartado siguiente).

## RECLAMACIONES

*En cada fábrica se recogerá un listado de las reclamaciones que hagan los agricultores sobre el transporte de remolacha. Aquellas correspondientes a las empresas de transporte se le comunicarán y deberán dar respuesta en un plazo máximo de 3 días hábiles.*

# PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE SOBREPESOS EN CAMIONES DE TRANSPORTE DE REMOLACHA

Este procedimiento se aplicará a los conductores de camiones.

Para minimizar las entregas de remolacha en las que el vehículo sobrepase la carga máxima autorizada, a cada conductor se le conceden 8 puntos al inicio de la campaña.

## Penalizaciones por sobrepeso :

- |                                |                        |
|--------------------------------|------------------------|
| • Sobrecarga de 1 a 300 Kg     | Se descuentan 2 puntos |
| • Sobrecarga de 301 a 800 Kg   | Se descuentan 4 puntos |
| • Sobrecarga de 801 a 1800 Kg  | Se descuentan 6 puntos |
| • Sobrecarga de más de 1801 Kg | Se descuentan 8 puntos |

8 

Al perder los 8 puntos quedará prohibida su entrada a las fábricas de Azucarera por 1 semana.

2<sup>a</sup> 

En la segunda ocasión en que ocurra en la misma campaña, quedará desautorizado en todas las fábricas de la zona norte de Azucarera en lo que reste de campaña.

15 

Si durante 15 días, un conductor no infringe la norma de sobrepeso, se le devuelven los puntos que pudiese llevar anulados hasta la fecha, con un máximo de 4 puntos.



# PAGO DE LA REMOLACHA PARA LA CAMPAÑA 2016/2017



## CONCEPTOS BÁSICOS

**Remolacha neta:** peso total de la remolacha.

**Descuento:** cantidad de impurezas por remolacha entregada. Este valor se determina mediante análisis de las muestras en el LRAR (% respecto del peso neto).

**Remolacha líquida:** peso de la remolacha neta entregada sin impurezas. Esta es la remolacha por la que se paga.

**Polarización = Riqueza sacárica:** contenido de sacarosa por remolacha entregada. Este valor se determina mediante análisis de las muestras en el LRAR (% respecto de la remolacha líquida).

**Sacarosa:** en términos agrícolas proporción de remolacha, según polarización, que puede transformarse en azúcar.

**Remolacha tipo:** es la remolacha estándar, con polarización de 16 grados polarimétricos.

**Rendimiento:** es la relación entre toneladas de remolacha tipo totales por superficie (t tipo/ha).

**Tipo de agrupación de transporte:** al principio de la campaña, todos los contratos tendrán que tener asignados un tipo de agrupación ya que ello va a influir en la gestión del abastecimiento en fábrica y será el factor que determine la forma de cálculo del cumplimiento de fechas de entrega en el suplemento de remolacha sostenible. Los tipos de agrupaciones pueden ser:

- **Módulo:** el cultivador cede a Azucarera la gestión del arranque, carga y transporte. En estas agrupaciones el cumplimiento de fechas de entrega es del 100%.
- **Solidario:** el cultivador pertenece a una agrupación a la que se le asigna un cupo conjunto y se calcula el cumplimiento de fechas en función de la suma de las entregas de todos los integrantes. El % de cumplimiento es el mismo para todos.
- **Individual:** un solo cultivador tiene un cupo de entrega asignado sobre el que se va a calcular el % de cumplimiento de la fecha de entrega.



Ejemplo de una recepción:

Peso según báscula a la entrada y salida del camión de fábrica	<b>Bruto: 39.900 kg</b> <b>Tara: 17.000 kg</b>
Resultado del análisis en el LRAR	<b>Polarización: 17,5°</b> <b>Descuento: 11%</b>

A partir de estos datos, podemos calcular todos los conceptos indicados anteriormente:

Concepto	Fórmula	Cálculo
<b>Remolacha neta</b>	Peso bruto - Tara	39.900 - 17.000 = 22.900 kg
<b>Descuento</b>	Remolacha neta * % Descuento	22.900 * 11/100 = 2.519 kg
<b>Remolacha líquida</b>	Remolacha neta - Descuento	22.900 - 2.519 = 20.381 kg
<b>Sacarosa</b>	Remolacha líquida * Polarización	20.381 * 17,5 / 100 = 3.566 kg
<b>Remolacha tipo PESO</b>	Remolacha líquida * (Polarización - 3) / 13	20.381 * (17,5 - 3) / 13 = 22.733 kg

Sumando estos valores para todas las recepciones tendremos los datos totales de campaña para cada contrato. El descuento (%) y la polarización se obtendrían como promedios:

Concepto	Fórmula	Cálculo para una recepción (igual para acumulados)
<b>Descuento</b>	$(P. \text{ neto} - P. \text{ líquido}) / P. \text{ neto} * 100$	$(22.900 - 20.381) / 22.900 * 100 = 11\%$
<b>Polarización</b>	Sacarosa / Peso líquido * 100	$3.566 / 20.381 * 100 = 17,5$



## CALENDARIOS DE PAGO

A final de cada mes se valorará, facturará y liquidará la remolacha entregada en el mes natural. En general, el pago se hará efectivo el último día hábil del mes siguiente. Esto es:

Entregas	Factura / Liquidación	Pago
Anticipo	Septiembre 2016	15/09/2016
Del 1 al 31 de octubre	31/10/2016	30/11/2016
Del 1 al 30 de noviembre	30/11/2016	30/12/2016
Del 1 al 31 de diciembre	31/12/2017	31/01/2017
Del 1 al 31 de enero	31/01/2017	28/02/2017
Del 1 al 28 de febrero	28/02/2017	31/03/2017
Del 1 al 31 de marzo	31/03/2017	28/04/2017
Liquidación final	21/04/2017*	15/05/2017



**¡NOVEDAD!**

### EN LA CAMPAÑA 16/17: TODA LA REMOLACHA DE AZUCARERA SE PAGARÁ A PLENO PRECIO

Es decir, la remolacha excedentaria tendrá el mismo precio que la contratada. Además, como novedad importante en esta campaña, la remolacha excedentaria se pagará mensualmente desde la primera entrega.

la remolacha excedentaria  
**se pagará mensualmente  
DESDE LA 1ª ENTREGA**



## FACTURA

Azucarera, como comprador de la remolacha, emite dos tipos de documento en función del régimen fiscal del agricultor. Por un lado, la factura de venta de remolacha (autofacturación), para aquellos que pertenezcan al régimen general reducido (RG), y por otro, el recibo de compra de remolacha para los agricultores acogidos al régimen especial agrario (RE).

## VALOR REMOLACHA

Incluye todos los conceptos indicados como precio de remolacha en el contrato de compra-venta firmado entre el cultivador y Azucarera.

El canon de producción se deducirá para toda la remolacha de cuota. No se deducirá este canon a la remolacha de la campaña 2016/17 que produzca azúcar de reporte (“cuota” del año siguiente) ya que el 2017/18 es el primer año sin cuotas y ya no habrá que pagar este canon a la UE. No se sabrá cuánta remolacha irá sin canon hasta el final de la campaña remolachera (depende del azúcar total que se produzca a nivel nacional).

## TRANSPORTE DE REMOLACHA

- **Azucarera se hará cargo del transporte de la remolacha líquida hasta una distancia máxima de 90 km entre la finca y la fábrica contratante** (125 km en caso de tratarse de agricultores con siembras consecutivas desde 2014/15 en adelante). Por lo tanto, en caso de estar acogidos al transporte por cuenta de Azucarera, se deducirán al agricultor los importes que correspondan en concepto de transporte del descuento y de la mayor distancia (90 / 125 km).



- En caso de **entregas en un centro diferente al contratante**, por decisión de Azucarera, la deducción del transporte del descuento y distancia >90/125 km se calcularán respecto del centro más cercano (deducción de transporte por descuento y distancia >90/125 km bonificados).
- Se mantiene la posibilidad del **transporte de la remolacha por medios propios** para aquellos cultivadores que ya estuviesen acogidos a esta modalidad en la campaña anterior. A estos cultivadores se les abonará una compensación portes y no se le deducirá ningún importe por transporte.

Como el precio real no lo tendremos hasta final de campaña, aplicaremos un precio provisional durante la campaña y el real en la liquidación de final de campaña. Esto es, tanto para transporte gestionado por Azucarera como para compensación por portes:

- **Precio de transporte durante la campaña:** precio promedio estimado del transporte por distancia y su subzona, según los precios y volúmenes adjudicados inicialmente a los transportistas para la campaña 2016/2017 (estimación 16/17).
- **Precio de transporte final campaña:** precio promedio real del transporte por distancia y subzona. Se revisará en liquidación final, tanto para transporte gestionado por Azucarera como para compensación portes.

Las distintas subzonas de transporte que se van a considerar en la zona norte se detallan en el Anexo 4.





Conceptos en factura	Precio unitario	Cálculo del importe	Ejemplo de cálculo Remolacha líquida: 20,381 t Pot : 17,5 → Índice tabla valoración: 113,5
----------------------	-----------------	---------------------	--

Valor remolacha			
Precio base *	26,29 €/t tipo	26,29 * Índice tabla * t liq	26,29 * 113,5/100 * 20,381 = 608,15 €
Canon de producción *	-0,84 €/t tipo	-0,84 * Índice tabla * t liq	-0,84 * 113,5/100 * 20,381 = -19,43 €
Compensación pulpa	2,36 €/t liq	2,36 * t liq	2,36 * 20,381 = 48,10 €
Complemento de estabilidad *	Precio €/t tipo según rdto contrato y rdto zona	Complemento según tabla estabilidad (Anexo 2) * Índice tabla * t liq	Rdto contrato: 95 - Rdto zona: 111,03 t tipo/ha 111,03 - 95 = 16,03 → Compl: 4,91 4,91 * 113,5/100 * 20,381 = 113,58 €
Suplemento de remolacha sostenible *	Precio €/t tipo según distancia (Anexo 3) % Cumplimiento fecha	Depende del tipo de agrupación de transporte (ver cálculo más abajo)	

Transporte			
Compensación portes	Campaña: Mínimo transportista por distancia	Ej. Campaña (Estimación 16/17) 3,2 / Final: 3,5 (Real 16/17)	* Si cultivador transporta su remolacha Campaña: 3,2 * 20,381 = 65,22 € Final: 3,5 * 20,381 = 71,33 €
	Final: Real por distancia y subzona	<b>Precio * t liq</b>	
Deducción transporte por descuento	Campaña: Real 2015/16 por distancia y subzona	Ej. Campaña (Estimación 16/17): 3,2 / Final: 3,1 (Real 16/17)	* Si Azucarera transporta la remolacha Campaña: -3,2 * 2,519 = - 8,06 € Final: -(3,1 * 2,519) = -7,81 €
	Final: Real 2016/17 por distancia y subzona	<b>-(Precio * t descuento)</b>	
Deducción transporte >125 km	Campaña: Real 2015/16 por distancia y subzona	Ej. Campaña (Estimación 16/17): 13 / Final (Real 16/17): 12,7 125km-Campaña (Estimación 16/17): 9,1 / Final (Real 16/17): 8,9	* Si Azucarera transporta la remolacha, contrato anterior 14/15 y distancia > 125 km Campaña: -(13-9) * 20,381 = - 81,52 € Final: -(12,7-8,9) * 20,381 = - 77,45 €
	Final: Real 2016/17 por distancia y subzona	<b>-(Precio - Precio 125) * t liq</b>	
Deducción transporte >90km	Campaña: Real 2015/16 por distancia y subzona	Ej. Campaña (Estimación 16/17): 13 / Final (Real 16/17): 12,7 90km-Campaña (Estimación 16/17): 7 / Final (Real 16/17): 6,9	* Si Azucarera transporta la remolacha, contrato posterior 14/15 y distancia > 90 km Campaña: -(13-7) * 20,381 = - 122,29 € Final: -(12,7-6,9) * 20,381 = - 118,21 €
	Final: Real 2016/17 por distancia y subzona	<b>-(Precio - Precio 90) * t liq</b>	

\* Para estos conceptos se aplica siempre la tabla de valoración según la polarización (anexo 1) y, en general, cualquier importe se calcula: Precio en €/t tipo \* Índice tabla \* t líquidas

1. Todos los conceptos se calculan recepción a recepción excepto el de remolacha sostenible para solidarios e individuales
2. Se indican todos los conceptos de transporte que pueden aparecer aunque un agricultor tipo sólo tendrá o compensación portes o deducción transporte por descuento y, si aplica, el de deducción transporte por distancia >90 ó 125 km
3. Las distancias para el cálculo de precios en la deducción del transporte se toman respecto del centro receptor
4. Como referencia de precio a 90/125 km, se toma el precio promedio a estas distancias en la subzona a la que corresponda el contrato
5. Los conceptos Deducción transporte por descuento / >90 km / 125 km Bonificados se calcularían de la misma forma. Aparecerían en caso de entregas en un centro distinto al contratante por causa de Azucarera y la distancia se tomaría respecto al centro contratante

Otros (Anticipo de remolacha...)		
Total valoración mensual = Valor remolacha + Transporte + Otros		
Base imponible = Total Valoración mensual - Compensación portes		
IVA	4% RG 12% RE	IVA * Base imponible
IRPF	2% (si procede)	RG → -(Base imponible*2%) RE → -(Base imponible + IVA + Compensación portes)
Total Factura (RG) / Recibo de compra (RE) = Base imponible + IVA + IRPF		



El suplemento de remolacha sostenible depende del tipo de agrupación ya que el % de cumplimiento de fechas de entrega se calcula de diferente forma:

*'Suplemento €/t tipo según distancia (Anexo 3): Igual para todos los tipos de agrupación.*

*Ej: Distancia: 35 km → Suplem: 1,5*

*% Cumplimiento fecha de entrega (Depende del tipo de agrupación: Mod, Ind, Sol)*

Tipo de agrupación	Cumplimiento / Valoración	Cálculo del importe	Ejemplo de cálculo Remolacha líquida: 20,381 t Pol.: 17,5 → Índice tabla valoración: 113,5
<b>Módulo</b>	100% Cumplimiento Recepción a recepción	Para cada recepción: Suplemento (Anexo 3) * Índice tabla * t liq	$1,5 * 113,5/100 * 20,381 = 34,70 \text{ €}$
<b>Solidario</b>	% Cumplimiento agrupación solidaria Entregas acumuladas	Para total entregas agrupación: % Cumplimiento agrupación = % Compl cultivador = nº entregas entregadas en fecha / nº entregas * 100  Suplemento (Anexo 3) * Índice tabla (según Pol media entregas) * t liq totales * % Cumplimiento	% Cumplimiento agrupac = % Compl cultivador = 98,25  Datos cultivador: t liq totales = 122,8 / Pol media: 17,5  $1,5 * 113,5/100 * 122,8 * 98,25 \% = 205,4 \text{ €}$
<b>Individual</b>	% Cumplimiento contrato Entregas acumuladas	Para total entregas: % Cumplimiento = nº entregas entregadas en fecha / nº entregas * 100  Suplemento (Anexo 3) * Índice tabla (según Pol media entregas) * t liq totales * % Cumplimiento	% Cumplimiento cultivador = 98,25  Datos cultivador: t liq totales = 122,8 / Pol media: 17,5  $1,5 * 113,5/100 * 122,8 * 98,25 \% = 205,4 \text{ €}$

El detalle de los conceptos incluidos en la liquidación sería:

Conceptos en liquidación	Descripción	Precio unitario	Cálculo del importe	Ejemplo de cálculo Rem líquida: 20,381 t
<b>Deducciones sobre remolacha [Dependen de la remolacha mensual entregada]</b>				
<b>Deducción cuota Aímcra</b>	Cuota a pagar a Aímcra [50% Agricultor + 50% Azucarera] para fomento de la investigación, desarrollo e innovación del cultivo de la remolacha	0,11 €/t liq	<b>-(0,11 * t liq)</b>	$-0,11 * 20,381 = -2,24 \text{ €}$
<b>Deducción cuota técnica Organizaciones Agrarias</b>	Cuota a pagar a las Organizaciones Agrarias por la supervisión del cumplimiento del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI) y de las labores de recepción y análisis	A determinar al principio de campaña: €/t liq	<b>-(Cuota * t liq)</b>	
<b>Deducción cuota social</b>	Cuota a pagar a determinados colectivos por estar afiliado al mismo	Cuota €/t liq	<b>-(Cuota * t liq)</b>	
<b>Deducción 10% pendiente liquidación final</b>	Retención por parte de Azucarera del 10% de los abonos facturados por posibles cambios posteriores. Su totalidad se paga en la liquidación final	10% abonos facturados		
<b>Deducciones sobre remolacha [No dependen de la remolacha mensual entregada]</b>				
<b>Deducción facturación semilla a cosecha</b>	Valor de la factura de semilla emitida por Azucarera durante la siembra de remolacha y que el cultivador no paga hasta que no entrega remolacha	Factura semilla (10% IVA incluido)		
<b>Deducción arranque / carga / limpieza de remolacha</b>	Cantidad a pagar por cuenta de terceros por servicios relacionados con la gestión de la remolacha	Factura + IVA		
<b>Total Deducciones = Deducciones sobre remolacha + Otros conceptos a liquidar</b>				
<b>Total Liquidación = Total Factura / Recibo de compra - Total Deducciones = Ingreso en el banco</b>				

**Anexo 1.** Escala de valoración de la remolacha en función de su riqueza sacárica o polarización, expresada en índices respecto al precio de calidad tipo (16 grados polarimétricos) con base 100

Grados polarimétricos	Índice
<b>Más de 21</b>	(1)
21,0	135,00
20,9	134,60
20,8	134,20
20,7	133,80
20,6	133,40
20,5	133,00
20,4	132,60
20,3	132,20
20,2	131,80
20,1	131,40
20,0	131,00
19,9	130,50
19,8	130,00
19,7	129,50
19,6	129,00
19,5	128,50
19,4	128,00
19,3	127,50
19,2	127,00
19,1	126,50
19,0	126,00
18,9	125,20
18,8	124,40
18,7	123,60
18,6	122,80
18,5	122,00
18,4	121,20
18,3	120,40
18,2	119,60
18,1	118,80
18,0	118,00
17,9	117,10
17,8	116,20
17,7	115,30
17,6	114,40
17,5	113,50
17,4	112,60
17,3	111,70
17,2	110,80
17,1	109,90
17,0	109,00

Grados polarimétricos	Índice
16,9	(108,10
16,8	107,20
16,7	106,30
16,6	105,40
16,5	104,50
16,4	103,60
16,3	102,70
16,2	101,80
16,1	100,90
16,0	100,00
15,9	99,10
15,8	98,20
15,7	97,30
15,6	96,40
15,5	95,50
15,4	94,50
15,3	93,50
15,2	92,50
15,1	91,50
15,0	90,50
14,9	89,50
14,8	88,50
14,7	87,50
14,6	86,50
14,5	85,50
14,4	83,50
14,3	81,50
14,2	79,50
14,1	77,50
14,0	75,50
13,9	73,50
13,8	71,50
13,7	69,50
13,6	67,50
13,5	65,50
13,4	63,50
13,3	61,50
13,2	59,50
13,1	57,50
13,0	55,50
<b>Menos de 13</b>	(2)

(1) 4R +51 hasta 22,5° polarimétricos.

Para riquezas superiores, se aplicará el índice correspondiente a 22,5°

(2) 20R-204,5 hasta 11,5°.

Para riquezas inferiores a 11,5° se aplicará el índice correspondiente a 11,5°



**Anexo 2.** Complemento de estabilidad en función del rendimiento del contrato (t tipo/ha considerando 2 decimales)

Estrato de rendimiento t tipo/ha	Complemento €/t tipo
< a R-30,01	0,00
De R-30 a R-25,01	0,65
De R-25 a R-20,01	1,35
De R-20 a R-15,01	1,97
De R-15 a R-10,01	2,53
De R-10 a R-5,01	3,03
De R-5 a R-0,01	3,48
De R a R+4,99	3,89
De R+5 a R+9,99	4,26
De R+10 a R+14,99	4,60
De R+15 a R+19,99	4,91
De R+20 a R+24,99	5,20
De R+25 a R+29,99	5,47
>a R+30	5,71

*R = Rendimiento zona norte*

**Anexo 3.** Suplemento de remolacha sostenible en función de la distancia a la fábrica más cercana (promedio de la distancia real de las fincas del contrato con 0 decimales)

Distancia km	Suplemento €/t tipo
De 0 a 20	2,00
De 21 a 40	1,50
De 41 a 60	1,00
>60	0,50

**Anexo 4.** Subzonas de transporte

Fábrica	Subzonas
Toro	Valladolid Oeste / Zamora / Valladolid Este / Ávila / Segovia / Salamanca / Palencia
Miranda	Pisuerga / Burgos / Álava / Bureba / Treviño / La Rioja / Navarra
La Bañeza	Páramo / Vegas / Benavente / Esla / Cea / Payuelos

# RESERVA Y CONTRATACIÓN

## CAMPAÑA 2017-2018

# 8

**¡NOVEDAD!**



### RESERVA DE CONTRATACIÓN

Este año Azucarera ofrece la posibilidad a los agricultores de reservar su contratación antes del 31 de diciembre de 2016.

#### **¿En qué consiste la Reserva de Contratación?**

El objeto de la Reserva de Contratación es pre-formalizar, entre Azucarera y el agricultor el contrato de compra-venta de remolacha azucarera para la campaña 2017-2018. Su formalización permitirá al agricultor beneficiarse de ventajas y descuentos adicionales, ya que, conocer de manera anticipada tu intención de siembra nos permitirá poder organizarnos y planificar nuestros servicios de asesoramiento agronómico personalizado y la gestión de la cosecha.

Azucarera se compromete a la contratación de la superficie total definida en la reserva de contratación bajo las condiciones de pleno precio.

Para reservar tu contratación solo debes indicar la superficie estimada de siembra de remolacha a incluir en el contrato definitivo con nosotros. Esto no te compromete a la formalización definitiva del mismo.

#### **¿Qué ventajas y descuentos adicionales puedo obtener?**

Al realizar tu reserva antes del 31 de diciembre de 2016, y siempre que formalices posteriormente tu contrato de compra-venta de remolacha con Azucarera en una superficie igual o superior al 80% de la indicada en tu reserva, te podrás beneficiar de hasta dos de las siguientes tres opciones:

# 1 **PACK ANTICIPO**

Adelanto de fecha de cobro de Anticipo de la Cosecha de hasta 1.000 €/ha de septiembre a junio de 2017 previa confirmación de la implantación del cultivo por Azucarera.

---

# 2 **PACK FECHA DE ENTREGA**

Decide la fecha máxima de finalización de tus entregas de remolacha en una de las semanas posteriores desde la apertura de tu fábrica contratante. Esta opción solo está disponible para agricultores adheridos a un módulo de arranque y entrega de Azucarera, Si tú aún no lo estás, puedes adherirte en el momento de formalizar tu contrato.

---

# 3 **PACK COPRODUCTOS**

Obtendrás un 3% de descuento en la compra de Pulpa Prensada y 0,5 €/t de descuento en la compra de Carbocal®. Los descuentos se aplicarán sobre los precios de los productos y su carga en las fábricas azucareras de Toro, La Bañeza y Miranda de Ebro, excluyendo el transporte de los mismos. Además, te garantizamos el suministro durante todo el año.

---

## **¿Cómo puedo realizar mi reserva?**

Puedes realizar tu reserva contactando con tu técnico o tu colectivo habitual para que te faciliten la “hoja de reserva” que tendrás que cumplimentar. O bien, a través de la Web o la APP.

### **AZUCARERA SE COMPROMETE**

*a la contratación de la superficie total definida en la reserva de contratación bajo condiciones de pleno precio*

## CONTRATACIÓN

En diciembre de 2015 Azucarera y las Organizaciones Profesionales Agrarias acordaron el nuevo Acuerdo Marco Interprofesional (AMI) y la oferta de precios de la remolacha, vigentes desde la campaña 2015/2016 hasta la campaña 2019/2020. En concreto, el precio está formado por:

### Precio garantizado

Azucarera garantiza el pago de un precio que se compone de:

- Precio base: 25,45 €/t
- Compensación pulpa: 2,36 €/t líquida

### Suplemento de remolacha sostenible

Los agricultores percibirán un suplemento variable en función de la distancia a la fábrica según la tabla del Anexo 3. Este suplemento está vinculado a la cesión del transporte y al cumplimiento del calendario de entregas conforme a lo establecido en el punto 9.5 del AMI. También aplica a los agricultores que ya transportan por sus propios medios según estipulación 13.3 del AMI.

### Complemento de estabilidad

El agricultor percibirá este complemento variable en función del rendimiento según la tabla del Anexo2.

### Prima según mercado del azúcar

Expresada en €/t, conforme a la fórmula recogida en el AMI: Prima azúcar =  $(Pa-575)*0,02$  (donde Pa es el precio promedio del azúcar blanco publicado por la comisión Europea en el periodo oct 2016-sep 2017).

Adicionalmente, Azucarera mantendrá su **promoción sobre el anticipo** a fecha 15 de septiembre de 2017. Asimismo, mantiene la **promoción de semillas** del listado de variedades recomendadas por AIMCRA, que podrá ampliarse si hay nuevas variedades para las siembras del norte del 2017 (ver página 50 y 51).

*El precio €/t se entiende para remolacha tipo, con riqueza sacárica 16°. Para valores distintos se aplicará la escala de valoración del anexo nº 5 del AMI.*





**SIN**  
ganas



**CON**  
alegría

Azucarera está llena de diversión, trae a tu vida momentos cargados de magia, ilusión y felicidad.



**Azucarera®**  
la vida sabe mejor

## RECOMENDACIÓN DE SEMILLAS

### VARIEDADES DE ALTA POLARIZACIÓN Y BUENA CALIDAD RECOMENDADAS POR AZUCARERA

Variedad	Casa Comercial	Tolerancia Cercospora	Tolerancia Nematodos	Peso	Pol %
<b>BEETLE</b>	SESVANDERHAVE	Alta	No	100,95	103,08
<b>BTS 455</b>	BETASEED	Baja	No	99,75	103,92
<b>LOUISA KWS</b>	KWS	Baja	Sí	102,69	106,48
<b>TEMPUL</b>	SESVANDERHAVE	Alta	Sí	101,42	102,12
<b>VIENETTA KWS</b>	KWS	Alta	Sí	101,91	104,94
<b>VULCANIA KWS</b>	KWS	Alta	No	100,74	103,62

### OTRAS VARIEDADES RECOMENDADAS POR AIMCRA

Variedad	Casa Comercial	Tolerancia Cercospora	Tolerancia Nematodos	Peso	Pol %
<b>ARISTEA</b>	STRUBE	Media	No	103,66	99,70
<b>BERCEO</b>	SESVANDERHAVE	Media	No	100,37	101,81
<b>BTS 315</b>	BETASEED	Media	Sí	101,82	102,45
<b>BTS 920</b>	BETASEED	Baja	Sí	102,51	100,48
<b>DANICIA KWS</b>	KWS	Media	No	104,61	100,54
<b>MARESSA</b>	KOIPESOL-MARIBO	Media	No	99,80	102,90
<b>SAMUELA KWS</b>	KWS	Alta	No	100,72	101,25
<b>VICTORIANA KWS</b>	KWS	Baja	No	101,22	102,98
<b>ADVENTURA KWS</b>	KWS	Alta	No	102,70	104,72
<b>BTS 505</b>	BETASEED	Media	Sí	104,42	107,84
<b>EULALIA</b>	STRUBE	Media	Sí	108,96	106,04
<b>MAYOS</b>	KOIPESOL-MARIBO	Alta	No	101,05	103,21

### VARIEDADES DOBLES TOLERANTES A LA RIZOMANÍA Y RHIZOCTONIA SOLANI RECOMENDADAS POR AIMCRA

Variedad	Casa Comercial	Precio Azucarera sin promoción €/ud	Promoción Azucarera €/ud	Precio Azucarera con promoción €/ud
<b>AMATOS</b>	SESVANDERHAVE	270	-15	255
<b>ENOLINA KWS</b>	KWS	266*	-15*	251*
<b>HENDRINA KWS</b>	KWS	298*	-15*	283*
<b>VOLCAN</b>	SESVANDERHAVE	270	-15	255
<b>OLIMPO</b>	SESVANDERHAVE	270	-15	255

*\*Precio y promoción estimados, pendientes de confirmación cuando la Casa Comercial proporcione su oferta definitiva de precios*

Azúcar /ha	IEA	Pureza	Precio Azucarera sin promoción €/ud	Promoción Azucarera €/ud	Precio Azucarera con promoción €/ud
104,00	104,67	100,09	256	-30	226
103,60	105,02	100,03	272*	-30*	242*
106,48	107,75	99,97	310*	-30*	280*
102,12	102,23	99,96	285	-30	255
104,94	105,84	100,06	300*	-30*	270*
103,39	104,37	99,88	257*	-30*	227*

Azúcar /ha	IEA	Pureza	Precio Azucarera sin promoción €/ud	Promoción Azucarera €/ud	Precio Azucarera con promoción €/ud
103,26	103,01	99,74	261	-15	246
102,12	102,48	99,72	262	-15	247
104,25	105,08	99,92	310*	-15*	295*
102,99	103,14	99,94	310*	-15*	295*
105,22	105,39	99,89	263*	-15*	248*
102,72	103,65	99,80	260	-15	245
101,95	102,17	99,75	255*	-15*	240*
102,98	103,42	99,99	254*	-15*	259*
104,72	105,20	99,91	270*	-15*	255*
107,84	108,61	100,14	320*	-15*	305*
106,04	104,91	99,64	295	-15	280
103,21	103,82	99,70	260	-15	245

### Requisitos para la aplicación de los precios de promoción en el pedido:

- La variedad solicitada deberá figurar entre las promocionadas por Azucarera. Se aplicará una promoción sobre el importe de la factura de compra de 30 €/ud para variedades de alta polarización y buena calidad y de 15 €/ud para el resto de variedades recomendadas, citadas por AIMCRA y tolerantes a Rhizoctonia.
- Para la aplicación de esta promoción, el agricultor deberá contratar y sembrar para Azucarera una superficie equivalente a la cantidad de semilla solicitada, con un máximo de 1,3 ud/ha.
- No se aplicará el descuento a las unidades de semilla que no tengan su equivalente en superficie contratada y sembrada.
- Esta promoción se aplicará a las variedades con tratamiento insecticida en la pildoración.
- El pedido de semilla se podrá realizar directamente en las oficinas de cultivos o a través de la compra online por la web o App.
- La semilla puede ser recogida directamente en los almacenes de Azucarera.
- Se admitirán igualmente los albaranes de semilla que distribuyan directamente las casas comerciales.
- Se podrá devolver la semilla sobrante de la siembra en los almacenes de las fábricas de Azucarera en un plazo máximo de 15 días desde la recogida del pedido.
- La factura por la compra de las semillas se deducirá de la liquidación del pago de la remolacha entregada a Azucarera.

# RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS PARA LA SIEMBRA 2017-2018

Azucarera acompaña al agricultor durante todo el ciclo de cultivo para trasladarle las mejores prácticas agronómicas para su explotación.

## MUESTRAS DE SUELO

El análisis de suelos consta de varias fases para llegar a tener un buen resultado. A continuación se describen los pasos a seguir:

### Planificación de la toma de muestra

La toma de muestra debe realizarse antes de la siembra del cultivo y por supuesto, antes de realizar aportaciones de fertilizantes que alterarían los resultados analíticos. En caso de haber aportado enmiendas (estiércoles, enterrado de leguminosas, Carbocal® u otras enmiendas inorgánicas), debe indicarse al laboratorio. Deberías esperar como mínimo 4 meses después de aplicar una enmienda para tomar la muestra de suelo.

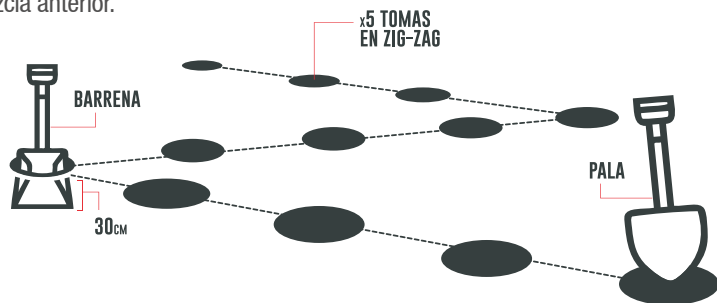
### Materiales

- Pala o azadilla.
- Cubo
- Paleta y bolsa de plástico

### Muestra de suelo

Te aconsejamos que recorras la parcela en zig-zag tomando submuestras de entre 0 y 30 cm de profundidad, retirando la capa de suelo superficial que suele contener restos de cosecha, piedras, etc. Lo ideal son 4 ó 5 puntos de muestreo por hectárea en parcelas homogéneas. Mezclar muy bien el total de las submuestras. La muestra final debe ser de 0,5 kilogramos de la mezcla anterior.

Si la tierra está muy húmeda, deberás extenderla sobre un material que no pueda alterar el contenido de la muestra y secarla al aire durante dos o tres días. Una vez seca golpea los terrones para desmenuzarlos y mezcla bien toda la tierra. La muestra final también debe ser 0,5 kilogramos de la mezcla anterior.



## Conservación y etiquetado de la muestra

Antes de enviarla debes conservar la muestra en un lugar fresco y seco.

1º



En el etiquetado se deben incluir los siguientes datos sobre la muestra:

- Identificación SIGPAC de las parcelas (Provincia-Municipio-Agregado-Zona-Polígono-Parcela-Recinto y superficie de la parcela (no del cultivo)).
- Cultivo anterior, abonos orgánicos aplicados durante el último año.
- Dirección para el envío de los resultados (e-mail y/o por correo postal).



2º

Introduce la hoja de identificación en otra bolsita que vaya junto a la muestra de suelo, y ciérralo adecuadamente.

3º



Ata ambas bolsas, la de tierra y la de identificación de la muestra. Hay tres vías para entregar la muestra de suelo:

- Entregar en la fábrica correspondiente.
- Entregársela a tu técnico de campo.
- Enviar o entregar directamente en las oficinas de AIMCRA (Ctra. Villabañez, km 2,73. 47012 Valladolid).



4º

Entrega de resultados:

- Recibidos vía email.
- Consultando el resultado del análisis y la recomendación de abonado a tu técnico de campo.

**¡NOVEDAD!**

Este año por ser socios de AIMCRA, los agricultores de Azucarera obtendrán el servicio de análisis de suelos de forma gratuita



## SEGURO DE REMOLACHA

El sistema de seguros agrarios que tenemos a nivel nacional, está demostrando que es una herramienta eficaz y fiable en la gestión de los riesgos no controlables en la agricultura, derivados de los fenómenos meteorológicos y otros riesgos de la naturaleza.

Durante este pasado otoño e invierno hemos podido observar cómo la sucesión de temporales de lluvia, nieve y viento en los meses de enero, febrero y marzo, ha tenido efectos perjudiciales para el campo. También durante los meses de primavera y verano hemos podido ver varios episodios de granizo y lluvias intensas que han causado riadas, inundaciones de parcelas, problemas en las cosechas y retrasos en las siembras.

Aunque la remolacha es un cultivo bastante resistente desde el punto de vista agronómico consideramos de gran importancia integrar el seguro de remolacha junto con otros cultivos y/ animales ya que consigue aportar una gran estabilidad a la gestión en la explotación agraria. Evita riesgos innecesarios.

### RECOMENDAMOS:

*Integrar el seguro de remolacha en tu explotación y evitar riesgos innecesarios*



# Carbocal

El calcio más disponible,  
con NPK y materia orgánica.



**Azucarera**  
La vida sabe mejor

## Proceso



## Composición (sobre materia seca)

>27 CaO (%)	>54 CaCO <sub>3</sub> (%)	0,35 N (%)
1,15 P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> (%)	0,2 K <sub>2</sub> O (%)	1,2 MgO (%)
>7,5 Materia Orgánica (%)	<b>Granulometría:</b> 98 % de las partículas < 0,02 mm	

## Beneficios

- Aporta calcio, magnesio y corrige el pH
- Mejora la estructura del suelo y la Capacidad de Intercambio Catiónico (CIC)
- Aporta materia orgánica
- Corrector de la salinidad de suelos
- Aporta NPK, como única fuente y disminuye la dosis de abonados tradicionales
- Reduce algunas enfermedades criptogámicas (P.ej: A.cochlioides, Plasmodiaphora brassicae...)



✓ APTO PARA USO EN  
AGRICULTURA ECOLÓGICA



Granel



Bigbag de 1 m<sup>3</sup>

Mucho +

que azúcar | Contacto

carbocal@azucarera.es

91 724 5077

608 728 123



# EL CULTIVO DE REMOLACHA Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL AZÚCAR

# 10

La remolacha es un cultivo muy conveniente para el medioambiente<sup>(1)</sup> porque:

1. Mejora el aprovechamiento de los nutrientes del suelo, evitando que se pierdan arrastrados por el agua de lluvia.
2. Mejora la fertilidad de la tierra debido al aporte de materia orgánica y de los nutrientes que quedan en él a partir de los restos de cosecha con lo que ello supone de reducción de la cantidad de fertilizantes a aplicar.
3. Las parcelas que han sido cultivadas con remolacha azucarera reducen el nivel de plagas y enfermedades para el cultivo siguiente, ayudando así a minimizar las cantidades de plaguicidas aplicados.
4. Mejora el control de malas hierbas de los otros cultivos que entran a formar parte de la rotación de la explotación.
5. Mejora la estructura del suelo al tratarse de una raíz pivotante y profunda.
6. En cuanto a su valor en la **biodiversidad**, el cultivo de la remolacha azucarera, a diferencia de otros con mayor densidad, ofrece la cobertura vegetal idónea para favorecer la cría de mamíferos y aves que nidifican en el suelo, cuya época de reproducción coincide con el momento en que la remolacha todavía no ha cubierto completamente el suelo.



(1) Especialmente en rotación con otros cultivos

El cultivo de remolacha genera **más de 300.000 jornales** anuales en el campo y supone una importante fuente de riqueza local y empleo en amplias zonas de Castilla y León, Andalucía, La Rioja y País Vasco.

**Los rendimientos de producción son los más altos** de la Unión Europea lo que permite hacer un uso eficiente del agua, la energía, los fertilizantes y en general los insumos necesarios para su cultivo.

Azucarera tiene adquiridos **compromisos** a través del cumplimiento de las exigencias de los sistemas de gestión ambientales certificados según la norma ISO 14001 y registrados en el sistema comunitario de Eco-gestión y Eco-auditoría (EMAS).

En las fábricas azucareras se trata de realizar el **máximo aprovechamiento de recursos** y de minimizar los residuos generados durante las diferentes etapas del proceso de extracción de la sacarosa. Este es el caso del agua, que, procedente de la propia raíz es recirculado y reciclado en el circuito de fábrica, lo que contribuye a evitar una mayor captación del cauce público.

Otro ejemplo de optimización de recursos es la **generación de energía eléctrica y vapor en nuestras plantas de cogeneración**, lo que supone una garantía de suministro autónomo de energía y el ahorro de emisiones de carbono a la atmósfera cada año. Promovemos el uso de la energía solar y la reducción de la factura eléctrica entre nuestros agricultores.

La gestión de residuos se basa en los **principios de prevención, reducción, reutilización y reciclado**, tratando de minimizar su generación y buscando la valorización en base a sus propiedades y aplicaciones. En nuestras fábricas, casi la totalidad de los residuos no peligrosos son reciclados y/o valorizados.

Cada año producimos unas 120.000 toneladas de pulpa seca de remolacha al año en nuestras cuatro fábricas de azúcar. Tradicionalmente realizábamos el secado de pulpa en secaderos mecánicos. Desde la campaña 2012/2013 la **secamos al sol**, lo que está permitiendo reducir emisiones, eliminar costes, aportar valor al producto y generar puestos de trabajo.

Azucarera tiene como primera prioridad trabajar por la seguridad y la salud, el desarrollo profesional, **la igualdad de oportunidades** y el **bienestar de sus empleados**.

Todo ello para extraer de la remolacha **el azúcar**, un carbohidrato que es también un ingrediente y un nutriente que cumple con los más elevados estándares de calidad y, que además de dulzor, aporta muchas otras funcionalidades tecnológicas en la producción de alimentos (conservación, color, cuerpo, textura, etc.)

## ASEGURA TU REMOLACHA EN ESPAÑA DUERO COBERTURA ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA

**Los productos específicos para remolacha abarcan desde la siembra hasta la comercialización**

Desde su vínculo histórico con el sector remolachero, EspañaDuero trabaja en la constante optimización de sus productos para dar respuestas a las necesidades de estos profesionales. Por ello, la entidad comercializa un Seguro Agrario a través de Agroseguro específico para este cultivo, a precios muy favorables para el agricultor. La entidad se posiciona al lado de sus clientes garantizando tranquilidad en un negocio sensible a diversas contingencias.

EspañaDuero, a través del Seguro Agrario de remolacha en sus diferentes módulos, protege las explotaciones frente a daños por heladas, no nascencia, pedrisco y riesgos excepcionales, que incluye daños por fauna salvaje, como topillo o

conejo, pudiendo asegurarse estos riesgos por parcela o explotación.

En su filosofía de ofrecer un servicio personalizado, EspañaDuero pone a disposición de todos los cultivadores su amplia red de oficinas y profesionales, para realizar, sin compromiso, el estudio de aseguramiento de su remolacha. Estos pueden acudir a cualquier oficina de la entidad, donde asesores expertos analizarán su situación y les aconsejarán sobre las alternativas que mejor se adapten a sus circunstancias.

La remolacha puede asegurarse entre el 1 de febrero y el 31 de mayo (consultar la fecha de fin de aseguramiento dependiendo del módulo y coberturas).

Los Seguros Agrarios están subvencionados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

*Realizamos, sin compromiso, el estudio de aseguramiento de su remolacha.*



ZONA NORTE CAMPAÑA 2017-2018

**Azucarera**  
La vida sabe mejor

Reserva ya tu  
**CONTRATACIÓN DE  
REMOLACHA CON  
AZUCARERA**



**NUEVO**

Ventajas y descuentos  
adicionales por reservar tu  
contratación antes del 31  
de diciembre de 2016

Pack

**ADELANTO DEL  
ANTICIPO DEL  
PAGO DE LA  
COSECHA**

*\*Adelanto de hasta 1000 € en junio  
de 2017*

Pack

**FECHA DE  
ENTREGA**

*\*Selecciona la fecha máxima de  
entrega de tu remolacha*

Pack

**COPRODUCTOS**

*3% dto en Pulpa Prensada y dto. de  
0,5 €/t en Carbocal®*

Podrás beneficiarte de hasta dos de estos packs siempre  
que la superficie final de tu contrato con Azucarera sea igual  
o superior al 80% de la indicada en esta reserva

TE OBSEQUIAMOS CON  
**UN IMPERMEABLE**

*(hasta agotar existencias)  
\*Imagen ficticia, producto similar*



Conoce los detalles y realiza tu reserva en [www.azucarera.es/agricola](http://www.azucarera.es/agricola), contacta con tu técnico de zona o con tu colectivo habitual





# NUESTRO SEGURO, **TU TRANQUILIDAD**

## SEGUROS AGROPECUARIOS

Gana tranquilidad en tu explotación agraria o ganadera con los seguros EspañaDuro. Cubre tus riesgos con plena confianza, con toda la seguridad y nuestra experiencia en tu campo. Seguros agropecuarios de EspañaDuro y respira tranquilo.



**EspañaDuro**  
Grupo Unicaja